

## NOTA DE PRENSA

### FEREBRO aprueba por unanimidad no apoyar el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro.

#### Creciente malestar entre los regantes de la Cuenca del Ebro

Muchos son los motivos que han llevado a la Junta de Gobierno de la Federación de Regantes de la Cuenca del Ebro a adoptar hoy, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2010, la decisión de no apoyar la aprobación del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro.

El colectivo ya ha venido avisando en meses anteriores sobre el malestar existente entre los regantes de la cuenca en torno a los temas que consideraba de vital importancia como la falta de rigor en la determinación de los caudales ambientales de la cuenca y el ritmo de ejecución de las obras hidráulicas



consideradas prioritarias para la demarcación del Ebro.

De otro lado, la paralización por parte de la Dirección General de Calidad Ambiental de Ministerio de Medio Ambiente, medio rural y marino, de la declaración de impacto ambiental de diversas obras prioritarias, contempladas en el Anexo de obras del Plan Hidrológico

de la Cuenca del Ebro, aprobado en el año 1996, ha venido a colmar la paciencia de los regantes.

El ritmo de tramitación de estas obras, muchas de las cuales ya venían sufriendo demoras históricas, se ha visto frenado por la Dirección General de Calidad Ambiental, la cual al amparo, en varios casos, de la solicitud de informes está demorando sin causa justificada la tramitación de las obras.

Ambas cuestiones, y sus consecuencias posteriores en el futuro de la cuenca del Ebro, ha llevado a adoptar la decisión de no apoyar la aprobación del Plan Hidrológico de la demarcación del Ebro. A este respecto hay que recordar que los regantes constituyen un tercio de la representatividad de la cuenca, son los usuarios mayoritarios del agua, así como son los responsables en su mayor parte del abono de tarifas y cánones del agua.

Se entiende que sin su apoyo será difícil la viabilidad de dicho proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación, el cual por otro lado ya sufre una importante demora en su tramitación.

Recordar, por último, que la Federación de Comunidades de Regantes y Usuarios de la Cuenca del Ebro es una asociación sin ánimo de lucro e independiente políticamente que defiende los intereses de las comunidades de



regantes de Aragón, Cataluña, Navarra, La Rioja, País Vasco, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cantabria y Valencia que la integran. Actualmente cuenta con 100 entidades federadas, que suponen más de 600.000 hectáreas, el 77% del regadío de toda la Cuenca, y que colabora con las distintas administraciones públicas en el diseño de la política del agua de la Cuenca.

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Federación del Ebro son los siguientes:

- COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN
- COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA
- COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE BARDENAS
- COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN
- COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DE LOS CANALES DE URGEL
- COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL DE LODOSA
- SINDICATO CENTRAL DE LA CUENCA DEL GUADALOPE
- COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE LA DERECHA DEL EBRO
- COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE PIÑANA
- SINDICATO DE RIEGOS DEL CANAL DE TAUSTE
- COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES SINDICATO AGRÍCOLA DEL EBRO
- COMUNIDAD DE REGANTES DE ABLITAS
- SINDICATO DE RIEGOS DEL TÉRMINO DE URDÁN

-SINDICATO DE RIEGOS DEL TÉRMINO DE RABAL

-COMUNIDAD DE REGANTES DE CORELLA

-SINDICATO CENTRAL DE USUARIOS DEL JALÓN

-COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES REGADÍOS DE CALAHORRA